



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
CONVENCIÓN N. de S.

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial: Resolución No.003418 de 16 de junio de 2022
NIT. 807.001.066- 8
DANE. 254206000041

VIVAMOS EN ARMONIA CON NUESTRO ENTORNO



INTRODUCCIÓN

Introducir la dimensión ambiental en la institución educativa es sin duda, formar en el mejor sentido de la expresión la consciencia de una generación que apenas crece, con los conocimientos, valores y sensibilidades necesarias para la convivencia y para el manejo adecuado del entorno.

Uno de los problemas ambientales que afectan al planeta son los residuos sólidos mal llamadas basuras producidos por las acciones humanas, que son precisamente la acumulación de estos residuos lo que provocan la modificación de las condiciones ambientales de los ecosistemas.



Mejorar su disposición, procesarlos para permitir su reutilización o almacenarlos en forma segura, son entre otras las alternativas que el ser humano tiene para minimizar su impacto.

Sin embargo, esto no es fácil de lograr sobre todo cuando un gran porcentaje de personas en el mundo entero se siente en pleno derecho de arrojar sus desechos en cualquier lugar, ya que no se tiene un sentido de pertenencia con el entorno, y se piensa que la contaminación es un problema que le compete solamente a las grandes empresas o al gobierno.

Nuestra Institución no es ajena a esta problemática, se encuentra personas que hacen mal uso de los espacios, por lo tanto, el PRAE consiste en inculcar en la comunidad Educativa hábitos de cultura ambiental para el mejoramiento de nuestro entorno

El Instituto Técnico Agrícola tiene reconocimiento a nivel regional por el trabajo realizado durante los últimos 20 años, en lo que se ha trabajado de manera articulado con entidades que tienen como prioridad el tema ambiental.

JUSTIFICACIÓN

Con base en el diagnóstico, es muy importante tener en cuenta que en nuestros estudiantes se promueva una conciencia que genere actitudes, valores y acciones compatibles hacia la protección del medio ambiente y a la promoción de la capacitación en educación ambiental.

De esta manera, el Instituto Técnico Agrícola quiere comprometerse a emprender acciones preventivas a través de un proceso continuado de formación para lograr una CULTURA AMBIENTAL fundada en la promoción de actitudes positivas desde temprana edad, guiadas hacia el mejoramiento de las condiciones ambientales de nuestro entorno inmediato y el cultivo de los valores ambientales y buenos hábitos desde el hogar para ser parte benéfica del ambiente en el cual estamos inmersos y no por el contrario, servir de agentes contaminantes.

CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

El territorio de Convención está influenciado en buena parte por la región de Catatumbo y su clima y altitud son propicios para la producción agrícola y el cultivo de la ladera, en particular café y caña, condiciones que son aprovechadas al máximo por sus gentes. Lo bañan numerosos ríos y quebradas y exhibe un gran potencial de flora y fauna, así como una gran



riqueza

minera. En su parte más

septentrional forma parte de las selvas del Catatumbo, región de los indios motilonos, de los cuales el municipio ha sentido la fiereza de su raza. A ellos también los llaman “patajamenos” y se caracterizan por ser “belicosos, feroces, malvados, atrevidos, traicioneros, crueles, sanguinarios, pescadores hábiles, cazadores astutos y ladrones atrevidos y descarados”.

El Instituto Técnico Agrícola “ITA” ofrece un servicio educativo de calidad, dentro del cual priman aportar a la sociedad personas con “Integridad en el SER, Solidez en el SABER y Destreza en el HACER” siempre en mejoramiento continuo, acompañado de una concepción moderna de ciudadanía y el desarrollo de competencias básicas, específicas, ciudadanas y laborales. Fortalecemos los procesos de participación desarrollando las competencias ciudadanas que habilitan a los educandos para la convivencia, la participación democrática y la solidaridad. Formamos integralmente estudiantes en la autonomía y la solidaridad; competentes, para que usen el conocimiento y lo apliquen a la solución de situaciones nuevas e imprevistas para desempeñarse de manera eficiente. Desarrollamos habilidades, actitudes, destrezas, saberes y valores en función del desarrollo humano y productivo que se proyecte en beneficio para su comunidad, ayudándoles a ser mejores ciudadanos.

La institución educativa Instituto Técnico Agrícola, se encuentra ubicada en el municipio de Convención, Norte de Santander, atiende a una población de estudiantes distribuidos en 19 sedes, en los grados de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, que reciben formación así: los grados de preescolar, básica primaria y básica secundaria en la jornada de la mañana y la media técnica en la mañana y tarde, manejando convenios con el SENA con el propósito de educar a sus estudiantes integralmente. La mayoría de los alumnos provienen de familias situadas en estratos 1 y 2.

SELECCIÓN DE UNA O VARIAS SITUACIONES (PROBLEMÁTICAS)

En la actualidad, a causa de la innovación tecnológica y principalmente del consumismo, nos estamos enfrentando a diversos problemas ambientales los cuales han afectado notablemente no solo nuestros ambientes, sino además el mundo entero; provocando una gran variedad de cambios climáticos que han perjudicado nuestro medio ambiente. Lamentablemente la falta de sentido de pertenencia hacia lo nuestro, impide que protejamos de la manera más adecuada nuestros alrededores, arrojando bolsas, plásticos, botellas y demás sin tener en cuenta el daño que ocasionamos no solo al medio ambiente sino a nuestra propia salud.

En los últimos años se ha evidenciado graves problemas de tipo ambiental en la Institución Educativa, originado por el incremento en la producción de residuos sólidos en los descansos de clase por el consumo de producto de paquete.



Nuestra institución no es ajena a esta problemática, ya que constantemente se observa la falta de conciencia de los educandos al no utilizar las canecas que están ubicadas en sitios estratégicos y aulas de clases para la recolección de estos empaques o la basura que se genera en la jornada escolar.

El papel en la formación de valores, encaminados a la gestión social dirigidos hacia una sana convivencia es uno de los aspectos más importantes y que debemos tener en cuenta para mantener el medio Ambiente. Por esta razón, nos hemos visto en la necesidad de enfocarnos en una educación ambiental que esté encaminada hacia el desarrollo sostenible.

PRIORIZACIÓN DE LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS: LÍNEA BASE

El aumento en cultivos ilícitos, grupos al margen de la ley y la falta de oportunidad en el campo ha hecho que los jóvenes se inclinen por esta cultura, dejando de lado la generación de nuevos proyectos creativos e innovadores que fortalezcan el campo.

Adicional a esta problemática, también se suma el desconocimiento del potencial de plantas forrajeras para la alimentación animal, la utilización de productos químicos que afectan la salud y el medio ambiente, el encarecimiento de los insumos agropecuarios y el daño de los ecosistemas por malas prácticas agropecuarias.

Convención es una población rural que ha estado afectada por el conflicto armado debido a la presencia de grupos armados al margen de la ley, esto ha conllevado a que la vocación del sector agropecuario se vea afectado por el cambio de los productos agropecuarios por la implementación de cultivos ilícitos, esto es debido a la rentabilidad que les ofrecen, esto es un factor detonante para que los jóvenes sean tentados para que no continúen con la vocación agrícola y pecuaria. Por otra parte en el territorio existe una biodiversidad de plantas vegetales que han sido usadas por los pobladores para suplemento alimentario para sus animales, pero el desconocimiento de las propiedades de estas plantas no ha permitido conocer cuales aportan más proteína, vitaminas, energía, entre otros factores inmersos en la alimentación de los animales, además, hace falta realizar investigaciones bromatológicas que permita clasificarlas para que después pueda ser usada para la elaboración de concentrado balanceado

MARCO TEÓRICO (NORMATIVO Y CONCEPTUAL)



Los Proyectos Ambientales Escolares fueron creados mediante el Decreto 1743 de 1994 firmado por la Presidencia de la República, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio del Medio ambiente y el Ministerio de Defensa. Estos posibilitan la integración de las diferentes áreas del conocimiento, las diversas disciplinas y los diversos saberes, para permitir a los estudiantes, docentes y comunidad.

Constitución política de Colombia 1991.

Ley 99 de 1993. Crea el Ministerio del Medio Ambiente, articula funciones con el Ministerio de Educación Nacional.

Ley 115 de 1994, Incorpora procesos educativo ambientales en el sector.

Decreto 1743 de 1994, Institucionaliza el Proyecto Educativo Ambiental PRAE, para todos los niveles de educación formal.

CONVENCIÓN DE OTTAWA

PRINCIPIOS HUMANITARIOS

- Constituyen la base fundamental para la acción humanitaria.
- Son fundamentales para establecer y mantener el acceso a poblaciones afectadas ya sea en el contexto de un desastre natural, un conflicto armado o de una emergencia compleja.
- Promover su cumplimiento en la respuesta humanitaria es un elemento esencial para garantizar una adecuada atención de emergencia.

MARCO CONCEPTUAL

Un Proyecto Ambiental Escolar (PRAES), Es una propuesta de solución viable, instituida por el Decreto 1860 de 1994, como parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) frente a unos problemas o necesidades ambientales identificadas por una comunidad educativa: Estudiantes, Padres de Familia, Acudientes, Directivos y administrativos entre otros, para mejorar la calidad de vida de una población y ejercitar al educando en la solución de problemas cotidianos.

Lo importante es la solución viable a través de acciones y operaciones con un costo mínimo para alcanzar una finalidad y todo ello con la participación de la comunidad.



La

participación directa en los PRAES, para los estudiantes de educación media equivale a cumplir con lo previsto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994 sobre el servicio social obligatorio y sirve para formar grupos ecológicos escolares para buscar soluciones ambientales.

POLITICA AMBIENTAL: Se entiende por el conjunto de actividades y procedimientos gubernamentales a través de los cuales los diferentes sectores del estado buscan alcanzar determinados fines de protección del medio ambiente y la conservación de sus recursos.

EDUCACION: Es un proceso de formación del individuo en todas sus dimensiones humanas.

SOSTENIBILIDAD: Es hacer uso de los recursos naturales en forma racional sin llegar a su deterioro.

EDUCACION AMBIENTAL Y LA ESCUELA: Una escuela que permita la participación activa de los niños y jóvenes en la construcción del conocimiento para encontrar soluciones acordes al problema ambiental de su realidad.

GESTIÓN: Es la actividad que desarrollan las entidades oficiales con el objetivo de cumplir con los fines del estado.

EDUCACIÓN AMBIENTAL: Es el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que, a partir de apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

AMBIENTE: Es la interdependencia de la relación sociedad-naturaleza reconociendo la incidencia de los desarrollos socioculturales, políticos y económicos en la dinámica de dichos sistemas naturales. Es el resultado de la interacción entre los sistemas sociales, naturales y culturales.

RESIDUOS SÓLIDOS: El término generalmente se refiere a los materiales producidos por la actividad humana, y, en general, para reducir sus efectos sobre la salud y el medio ambiente

RECICLAJE: El reciclaje es un proceso cuyo objetivo es convertir desechos en nuevos productos o en materia prima para su posterior utilización



ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS FORMATIVAS A IMPLEMENTAR (LÍNEAS DE ACCIONES Y COMPETENCIAS)

El proyecto consiste en inculcar hábitos de cultura ambiental en la comunidad educativa del **ITA**, mediante actividades diarias, que conduzcan al mantenimiento de un ambiente escolar sano, mediante actividades como celebración de fechas ambientales, adecuación, limpieza y embellecimiento de cada sede, donde se logra mejorar las condiciones ambientales.

En este sentido, los **PRAE** contribuyen en el desarrollo de competencias de pensamiento científico y ciudadanas, orientadas al fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental, y, por ende, al mejoramiento de la calidad de la educación y de la vida, desde una concepción de desarrollo sostenible.

El proyecto fortalecerá el desarrollo de competencias de pensamiento científico y ciudadano, realizando prácticas que conlleven a mejorar las condiciones ambientales del entorno de manera lúdica y creativa, además organizando grupos ambientales para fortalecer el liderazgo.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Inculcar hábitos de cultura ambiental en la comunidad educativa del ITA, mediante actividades diarias, que conduzcan al mantenimiento de un ambiente escolar sano.

ACTORES Y PARTICIPACIÓN

Comunidad Educativa Instituto Técnico Agrícola,

INTERDISCIPLINARIEDAD



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
CONVENCIÓN N. de S.

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial:
Resolución No.003418 de 16 de junio de 2022
NIT. 807.001.066- 8
DANE. 254206000041

<u>INTERDISCIPLINA</u>	<u>OBJETIVOS</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>TIEMPOS</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>RECURSOS</u>	<u>PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD</u>
Ciencias sociales	Reducir la tala y quema indiscriminada de bosques	Capacitación sobre los conocimientos y conceptos ambientales y sus decretos y leyes	Inicio del periodo	CORPONOR, Secretaria de desarrollo comunitario y rural	Fotocopias, folletos video b	Comunidad educativa e instituciones
Ética, sociales, religión, educación física	Transformar la cultura institucional en procesos ambientales	Creación y funcionalidad de los grupos ambientales Celebración de los días ambientales	Febrero	CORPONOR	Fotocopias	estudiantes
Artística, naturales, educación física	Mantener y embellecer los espacios escolares de cada una de las sedes	Salidas de campo jornadas de aseo (días ambientales) Elaboración de trabajos manuales reutilizando inservibles	Durante todo el año	Comunidad educativa	Material inservible, herramientas, material como vinilos brollas, pinceles	Docentes, estudiantes y padres de familia
Español tecnología e informática	Vincular a las instituciones ambientales en el proyecto vivamos en armonía con	Capacitación: comunidad educativa sobre temas ambientales	Inicio del periodo	Rector, coordinadora y docentes	Oficios	Rector coordinadora y docentes encargados del proyecto



	nuestro ambiente					
Naturales, matemáticas	Implementar la cultura de las tres R, para el manejo adecuado de los residuos solidos	Capacitación sobre el manejo de residuos solidos	marzo	CORPONOR Y servicios públicos	Oficios	Rector

INTERSECTORIALIDAD

Sector ambiental (CORPONOR, guarda bosques, secretaria Ambiental), Sector Salud (saneamiento básico), Sector Educación (CEAM, secretaria de Educación Departamental, secretaria de Educación Municipal, Secretaría de desarrollo comunitario).

INTERINSTITUCIONAL

CORPONOR, secretaria de Desarrollo Comunitario, SENA.

PLAN DE ACTIVIDADES PROYECTO AMBIENTAL 2.024

ACTIVIDAD	LOGRO	ESTRATEGIAS	RECURSOS	TIEMPO	Responsables	AVANCE
Cada sede debe tener por lo menos una canasta y una matera por grupos	Cada salón tendrá por lo mínimo una canasta y una matera para el ornato de su espacio de trabajo	- Incentivar por medio concurso a los estudiantes en la presentación y embellecimiento de su espacio	Matera, material reciclaje, plantas, tierra, estudiantes y docentes	Finalización del primer periodo	Titulares	80%



Cada aula de clases debe tener un recipiente con agua potable	Disponer de un recipiente para el almacenamiento de agua potable por cursos.	<ul style="list-style-type: none"> - Concientizar la importancia del consumo de agua potable durante las actividades diarias. 	Recipiente y agua potable, estudiantes y docentes	Finalización del primer periodo	Titulares	80%
Cada salón tendrá un recipiente para depositar tapas	Cada salón tendrá un recipiente para depositar tapas.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover por medio de concurso a los estudiantes en la consecución de tapas y promoviendo la importancia del reciclaje. 	Caja, tapas	Durante el año escolar.	Titulares	40%
Celebración de las fechas ambientales	Crear cultura ambiental a través de la celebración de las fechas ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes conocerán el porqué de las celebraciones ambientales. - Elaboración de tarjetas ambientales. - Concurso mensajes y dibujos alusivos al ambiente 	Folletos Papel utilizado Residuos solidos Materiales de la zona, material vegetal.	22 de marzo día del agua 22 de abril día de la tierra 17 de mayo día del reciclaje 5 de junio día del medio ambiente Agosto 13 día de los grupos ambientales 11 de septiembre día de la biodiversidad Noviembre 9 día de los parques nacionales naturales	Grupo ambiental	80%
Mantenimiento y embellecimiento los espacios escolares de cada una de las sedes	Mejorar y embellecer las condiciones de la Institución. Educar hacia una cultura ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza y embellecimiento de las sedes de la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola. - Señalización - Pintar y decorar 	Útiles de aseo, herramientas, pintura.	Acciones para trabajar durante el año	Cada titular de las sedes	90%



		ambientalmente los espacios de las sedes				
Establecimiento de una huerta escolar y/o plantas medicinales.	<p>Potenciar el desarrollo de competencias básicas y ciudadana partir de la generación de una cultura ambiental.</p> <p>Entender el medio ambiente en su contexto para que tome sentido el proyecto de la huerta en el E. E.</p> <p>Facilitar a la población alimentos sanos y que aporten a la seguridad alimentaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección del terreno - Selección de las hortalizas de acuerdo al clima - Preparación del terreno (eras, abonar) - Siembra - Labores culturales - Manejo de plagas y enfermedades 	<p>Guía huerta escolar</p> <p>Herramientas agrícolas</p> <p>Recurso humano (docente, padre de familia y estudiantes.</p> <p>Cuaderno diario o de campo</p>	Durante el año lectivo.	Titulares de grado, docentes sedes y docentes de Agropecuaria	80%
Embelllecimiento de la sede principal	<p>Crear espacios armónicos dentro de la Institución educativa Instituto Técnico Agrícola sede principal, con el apoyo de las demás sedes, que permita ambiente agradable a toda la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de espacios - Plan de actividades por cada sector. - 	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas - Plantas - Arboles - Recurso humano (comunidad educativa) 	Durante el año	Grado 10 y 11 y grupo ambiental, Personera Estudiantil, Docentes encargados de servicio social obligatorio	80%
Participación en las reuniones del CEAM	<p>Participar de las actividades propuestas en plan de actividades del CEAM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia - Desarrollo de las actividades - Siembra con todas las instituciones, celebración del día 	<p>Herramientas</p> <p>Arboles</p> <p>Recurso humano</p>	Agenda del CEAM	Alcaldía Municipal, CORPONOR	100%



		del árbol				
Servicio social	Mantener y embellecimiento de los espacios de la sede principal.	- Jornadas de aseo y ornato. de la sede principal.	Útiles de aseo, plantas, semillas, recipientes, residuos sólidos (llantas, botellas plásticas entre otras), pintura	De acuerdo al cronograma.	Docentes encargados del servicio social.	100%
Día de campo	Realizar jornada de limpieza mantenimiento	- Selección de espacios por grados - Integrar la comunidad educativa - Cada sede educativa responsable de esta actividad	Herramientas, comunidad educativa	Cada mes	Titulares, Docentes sedes, grupo ambiental y personera estudiantil.	90 %
Capacitación sobre la cultura de las tres R, para el manejo adecuado de los residuos sólidos	Implementar la cultura de las tres R, para el manejo adecuado de los residuos sólidos	- Realización de plegables - oficio a CORPONOR, para la capacitación.	Video beam, computador, oficio, canecas, plegables	Octubre	CEAM	70%

ACTIVIDADES PARA TODAS LAS SEDES

AULA DE CLASES: CADA SEMESTRE SE EVALUARÁ

COMPROMISOS:

- A. ORDEN EN EL SALÓN
- B. LIMPIEZA DENTRO FUERA DEL SALÓN Y PASILLOS
- C. DECORACIÓN DEL SALÓN
- D. PUPITRES EN BUENAS CONDICIONES.
- E. DISCIPLINA
- F. CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LA CANASTA ORNAMENTAL DE CADA SALÓN

ESPACIOS Y RESPONSABLES EN LA SEDE PRINCIPAL:

ENTRADA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: CELADORES.

ALREDORES DEL RESTAURANTE ESCOLAR: SEÑORAS RESPONSABLES DE HACER EL ALMUERZO A LOS ESTUDIANTES. DOCENTES



ALREDEDOR DEL LABORATORIO DE AGROINDUSTRIA PROFESOR DIEGO.

DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS DE CLASES DE PRIMARIA PROFESORAS DE PRIMARIA.

ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES

DENTRO Y FUERA DE LA CANCHA PROFESOR ELMER.

ALREDEDOR DE LAS AULAS DE CLASES DOCENTE RESPONSABLE DE CADA DEPARTAMENTO Y ITULARES

GRANJA INTEGRAL: PROFESORA CAMILA MARIA CAMILA, SEÑORES DE LA GRANJA.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

La continua revisión del PRAE y las actividades programadas en el plan de acción del año 2024, se puede constatar que han sido ejecutadas en un 80% en cada una de las sedes, en este sentido podemos afirmar que la apropiación de estas actividades contribuye al mejoramiento y preservación de los entornos escolares.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

EQUIPO DE TRABAJO





ACTIVIDAD 1. MATERA Y CANASTA POR GRUPO



ACTIVIDAD 2 AGUA POTABLE





ACTIVIDAD 3 RECIPIENTE PARA DEPOSITAR TAPAS



ACTIVIDAD 4 EMBELLECIMIENTO





CELEBRACIÓN DE FECHAS ECOLÓGICAS





GRUPO AMBIENTAL REUNIONES (TRANVERSALIZADO CON DERECHOS HUMANOS Y PERSONERA ESTUDIANTIL), DIA DE CAMPO





INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
CONVENCIÓN N. de S.

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial:
Resolución No.003418 de 16 de junio de 2022
NIT. 807.001.066- 8
DANE. 254206000041

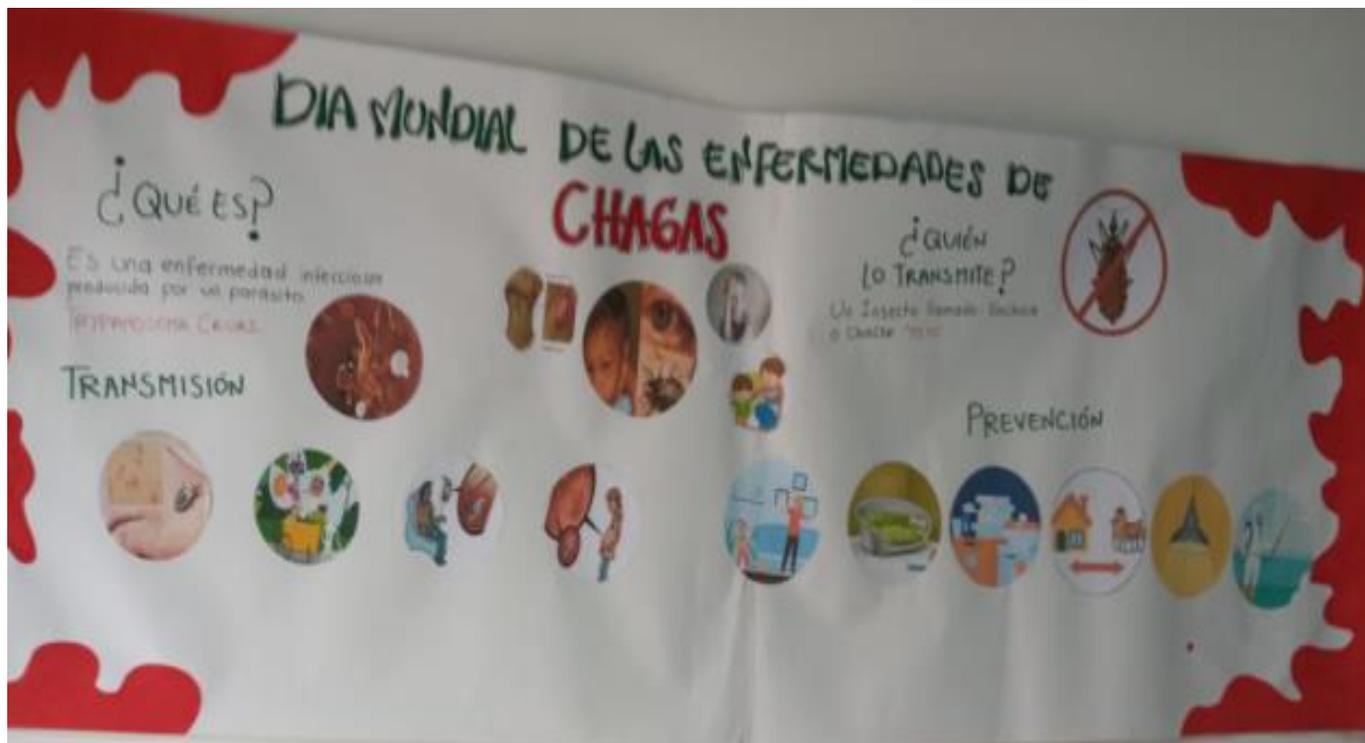


ESTABLECIMIENTO DE LA HUERTA ESCOLAR Y PLANTAS MEDICINALES



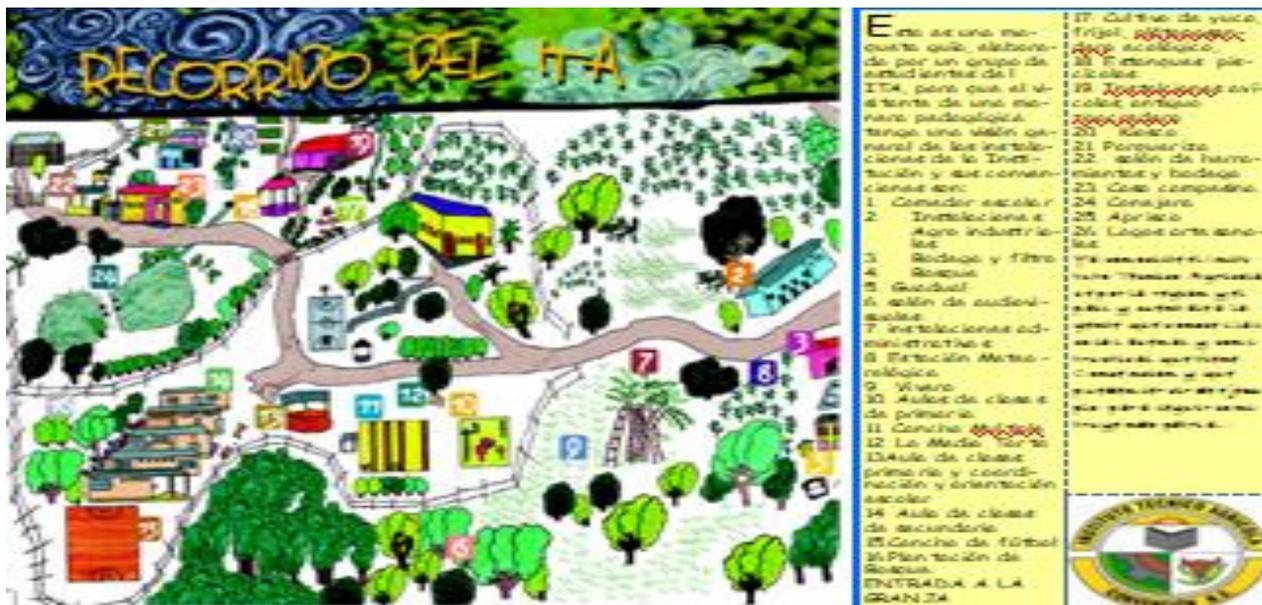


CAPACITACIÓN DE ESCUELAS SALUDABLES





RECORRIDO AMBIENTAL





PLEGABLE INFORMATIVO AMBIENTAL

 <p>Grupo Ambiental</p>  <p>TAPROAMBIENTE</p> <p>MEJORANDO EL AMBIENTE EN NUESTRO ENTORNO</p> <p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</p> <p>¿Como los estudiantes del ITA podemos contribuir a mejorar las condiciones ambientales de Nuestro entorno?</p> <p>LEMA: EN EL AMBIENTE EL ITA SIEMPRE PRESENTE :</p> <p>OBJETIVO: Embellecer y cuidar el entorno, dentro y fuera de la institución, recordar y celebrar fechas ecológicas, desarrollar actividades en pro del medio ambiente.</p> 	<p>FECHAS AMBIENTALES</p> <p>DÍA MUNDIAL DEL AGUA</p> <p>22 DE MARZO</p>  <p>DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA</p>  <p>17 de mayo</p> <p>Día Mundial del Reciclaje</p>  <p>Día Mundial del Medio Ambiente</p> <p>5 DE JUNIO</p> 	<p>13 de agosto</p> <p>Día Nacional de las Organizaciones Ecológicas y Ambientales</p>  <p>11 DÍA NACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD</p>  <p>NOVIEMBRE 9</p> <p>DÍA DE LOS PARQUES NACIONALES</p>  <p>NAVIDADES ECOLÓGICAS Y EN FAMILIA</p> 	 <p>Grupo Ambiental</p> <p>PRESENTACIÓN</p> <p>EL Instituto Técnico Agrícola (ITA) del municipio de Convención en el departamento Norte de Santander; invita a la población de la localidad, de la región y del país, a conocer la importancia cultural, social y económica, que representa la institución en estos contextos. El Instituto tiene énfasis en Agroindustria articulado al trabajo ambiental en el marco de los principios de desarrollo sostenible. Encontraras Flora. Fauna, sitios de recreación y esparcimiento para relajar el cuerpo y la mente.</p>	<p>El estudiante integrante del Grupo Ambiental, se destacará por su excelente comportamiento y rendimiento académico, así también dará a la comunidad educativa un ambiente de respeto, confianza mutua, tolerancia, dialogo, creatividad, innovación, investigación y amor por el ambiente.</p> <p>Cuidará las instalaciones físicas, mantendrá la armonía dentro y fuera del salón de clases en orden, disciplina y convivencia.</p> <p>Respetara los símbolos patrios e insignias del Colegio.</p> <p>Su liderazgo conllevará a mejorar las condiciones de vida de la comunidad educativa.</p>	  
---	---	---	---	--	--